

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVITECH RMV SA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIESICIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil diecisiete siendo las seis horas treinta y cinco minutos, en el local ubicado en Francisco Segura y Tungurahua., se reúnen todos los accionistas de la compañía **SERVITECH RMV S.A.:** el Sr. JOHNNY ROMERO VERA, propietario de 400 acciones; y, el Señor MANUEL MARMOL VILLACIS, propietaria de 400 acciones; por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión, el SR. JOHNNY ROMERO VERA en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, el Sr. MANUEL MARMOL VILLACIS, Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)**.-Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **4.-** Distribución de las utilidades.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el Sr. Manuel Mármol Villacis y manifiesta a los asistentes que la compañía mantiene y pone en conocimiento a los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico ascienden a la cantidad de treinta y dos mil doscientos doce dólares de los Estados Unidos de América **(US\$38,021.73)**. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que no habiendo cumplido con el porcentaje de la reserva legal, en el presente ejercicio económico se destinará el 10% de las utilidades netas en calidad de reserva, serán destinadas a ser reinvertidas en capital de trabajo con un futuro aumento de capital social.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretariade la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Peter Miranda para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Peter Miranda , como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente

concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.- f).- Johnny Romero Vera , accionista; f).- Manuel Marmol V. accionista;f).- Ing. Johnny Romero V., Gerente General Ad-Hoc; f).- Manuel Marmol Villacis, Secretario.-

Durán, 31 de marzo del 2017

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Manuel Mármol V.', with a stylized flourish at the end.

**Manuel Mármol V.
SECRETARIO**